

DECRETO N° _____

CASTRO, 22 DE ENERO DE 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 052 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la actividad "Batallas de las islas, Actividad cultural urbana para los jóvenes de Castro" a realizarse el día 10 de febrero a contar de las 10 hrs hasta las 23 hrs en plaza de armas.

El gasto se imputará al centro de costo 050504, de la Oficina de la Juventud, 060602 y 060601, pertenecientes al departamento de cultura del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



ARCHIVESE.-

MARCOS VELASQUEZ MACIAS

SECRETARIO (S)

JVS/MVM/AVH/ora.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud.
- Departamento de Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE